



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Síntesis de la Diputación Permanente 07 de enero de 2022

- I. Asistencia de 7 Diputadas y Diputados
- II. Inicio de la Sesión a las 12:39 horas.
- III. Lectura del Orden del Día.
- IV. Discusión y Aprobación del Acta Número 15, relativa a la sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 21 de diciembre del 2021.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
7	0	0	7	unanimidad

V. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

1. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa al Titular de la Fiscalía General de Justicia y al Secretario de Seguridad Pública del Estado, realicen las investigaciones necesarias para deslindar responsabilidades y sancionar a quien resulte responsable de los hechos sucedidos en las oficinas de Gestoría del Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura 65, Armando Javier Zertuche Zuani, en el municipio de Reynosa Tamaulipas de fecha 04 de enero de 2022.

Promovente: Dip. Isidro Jesús Vergas Fernández, integrante del GP-MORENA

Solicitud de Dispensa de turno: Aprobado por 7 votos a favor

Aprobación definitiva: Aprobado por unanimidad

VII. Dictámenes.

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adiciona diversos artículos del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-MORENA

Votación del Dictamen: aprobado por 4 votos a favor y 3 abstenciones



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 07 de enero de 2022

2. Con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 126, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Humberto Armando Prieto Herrera integrante del GP-MORENA

Votación del Dictamen: aprobado por 7 votos a favor

3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Amnistía del Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-MORENA

Votación del Dictamen: aprobada por 5 votos a favor y 2 votos en contra

4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona el artículo 86, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-MORENA

Votación del Dictamen: aprobado por 7 votos a favor

5. Con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Civil para el Estado de Tamaulipas, a la Ley de Adopciones para el Estado de Tamaulipas, a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas, a la Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas y al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Nancy Ruíz Martínez integrante del GP-MORENA y FP-PRI

Votación del Dictamen: aprobado por 5 votos a favor y 2 abstenciones

6. Con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Nancy Ruíz Martínez integrante del GP-MORENA

Votación del Dictamen: aprobado por 6 votos a favor.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 07 de enero de 2022

7. Con proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XVII al artículo 64, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Votación del Dictamen: aprobado por 6 votos a favor

8. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma fracción IV y V y se adiciona la fracción VI del artículo 29, de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Votación del Dictamen: aprobado por 6 votos a favor.

9. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a la Secretaría de Gobernación a fin de que, con pleno respeto a su esfera de competencia, en ejercicio de sus atribuciones, implemente una estrategia y mecanismos urgentes para controlar y reducir los flujos masivos irregulares de personas migrantes que se introducen ilegalmente a territorio nacional por la frontera sur del Estado Mexicano, ya que gran parte de las caravanas multitudinarias de migrantes terminan asentándose en los municipios fronterizos de Tamaulipas, generando graves afectaciones sociales que rebasan la capacidad institucional del Estado y los municipios afectados para garantizarles atención y el debido respeto irrestricto a sus derechos humanos.

Promovente: GP-PAN

Votación del Dictamen: aprobado por 6 votos a favor

VIII. Asuntos Generales.

**No hay participaciones en la presente sesión.*

IX. Clausura de la Diputación Permanente, a las 16:53 horas.

Se convoca para la Junta Previa el día 15 de enero del presente año, a partir de las 11:00 horas.